

## 5 de octubre: Día Mundial de las y los Docentes

**Desde ANPE reclamamos en esta jornada de celebración y reivindicación que se escuche la voz del profesorado, se reconozca su labor y se mejoren sus condiciones de trabajo.**

El 5 de octubre de 1966 fue aprobada la Recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente. Este documento definía las responsabilidades y derechos del profesorado, a la vez que proponía normas sobre cuestiones como la formación, la contratación, el empleo y las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

Su importancia como marco de referencia para el diálogo entre las autoridades educativas, por un lado, y el profesorado y sus organizaciones sindicales, por otro, hizo que en 1994 se adoptara el 5 de octubre como **Día Mundial de los y las Docentes**. Desde entonces, esta efeméride es una ocasión para poner en valor la función del profesorado, así como para reflexionar sobre el apoyo que necesitamos para desarrollar nuestro trabajo y sobre los retos que afronta la profesión.

El lema elegido para este año es **‘Valorar la voz del docente: hacia un nuevo contrato social para la educación’**, enmarcado en la situación de creciente escasez de docentes y de deterioro de sus condiciones de trabajo que se vive a escala mundial.

En **ANPE** tenemos claro que, en el caso de España, un nuevo contrato social para la educación debe pasar en primer lugar por la consecución de un **pacto educativo** basado en un acuerdo de mínimos que dé estabilidad al sistema de enseñanza y evite la aprobación de nuevas leyes orgánicas de Educación cada vez que hay un cambio de gobierno en el Estado.

**Este pacto debe incorporar de manera central la visión del profesorado**, que es quien mejor conoce la realidad de las aulas y las necesidades de un alumnado cada vez más diverso. Integrar la perspectiva del personal docente y de sus organizaciones sindicales en el diseño de las políticas educativas no es solamente una cuestión de respeto hacia quienes estamos en primera línea de los procesos de enseñanza, sino una garantía de que las políticas a implementar son realistas y aplicables, y están alineadas con las necesidades reales de los estudiantes. Con nuestra formación, con nuestro conocimiento y con nuestra experiencia docente se pueden diseñar políticas más exitosas y más estables a largo plazo.

Otro aspecto clave que se debe poner sobre la mesa es el de la **necesidad de fomentar un entorno propicio para el desarrollo profesional del personal docente**. En **ANPE** consideramos inaplazable que se negocie y se establezca en nuestro país un nuevo diseño de la profesión, tal como dispone la LOMLOE para su primer año de vigencia –y ya estamos finalizando el cuarto–. En este sentido, insistimos en la necesidad de contar con un Estatuto Docente que regule, entre otros aspectos, la formación inicial y permanente, el acceso y el desarrollo profesional docente, y que establezca la carrera profesional.

Los docentes y las docentes somos un pilar básico del sistema educativo y del progreso de la sociedad. Prestigiar y poner en valor nuestra función es darle a la educación la importancia que se merece. Para ello es necesario darnos voz y promover nuestro desarrollo profesional, pero también **mejorar nuestras condiciones de trabajo**. Hay, en este punto, tres objetivos

fundamentales a los que se debe prestar especial atención: la **reducción de la creciente carga burocrática** que se nos impone en nuestra labor, la **renovación y mejora integral de la red de centros** en los que impartimos docencia, y la **recuperación del poder adquisitivo perdido** desde los recortes que siguieron a la crisis económica de 2008.

**En este día de celebración y de reivindicación, desde ANPE queremos agradecer el esfuerzo diario del profesorado en su trabajo y su compromiso con la enseñanza pública, así como elevar la voz para que se escuchen sus demandas y se reconozca socialmente su labor.**

ANPE, SINDICATO INDEPENDIENTE

